

**CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

De conformidad con el artículo vigésimo quinto del Estatuto y el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades, citamos a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas No Presencial que se llevará a cabo el lunes 6 de setiembre de 2021, a horas 9:30 a.m., a través de la plataforma ZOOM, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

1. Distribución de utilidades con cargo a resultados acumulados, como adelanto de los dividendos correspondientes al ejercicio 2021.
2. Delegación de facultades en el Directorio para acordar adelantos de dividendos adicionales respecto del ejercicio 2021.
3. Autorización para la formalización de acuerdos.

Si la Junta no se instalara por falta de quórum, citamos a los señores accionistas con el mismo objeto, en segunda convocatoria, para el jueves 9 de setiembre de 2021, a horas 9:30 a.m., a realizarse a través de la plataforma ZOOM.

El cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto se realizarán vía la plataforma ZOOM antes indicada, de conformidad con las indicaciones que constan en el Documento Informativo que se encuentra disponible en el portal de inversionistas de la Sociedad (<https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#junta>). La información requerida para acceder a la sesión de Junta, participar y ejercer el derecho de voto se encuentra en dicho Documento Informativo.

Tendrán derecho a asistir a la Junta quienes aparezcan como titulares de acciones comunes en el registro contable a cargo de CAVALI S.A. I.C.L.V. y los titulares de acciones nominativas comunes inscritas en el Libro de Registro de Acciones, dos días antes al de la realización de la Junta. De ser el caso, los documentos que acrediten la representación de los accionistas deberán ser registrados ante la Sociedad, mediante correo electrónico dirigido a [accionistas@aasa.com.pe](mailto:accionistas@aasa.com.pe), hasta 48 horas antes de la realización de la Junta.

Para información adicional sobre el objeto de la convocatoria, dirigirse a las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Sociedad; o contactarse al correo [accionistas@aasa.com.pe](mailto:accionistas@aasa.com.pe). El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta, así como la información vinculada a los puntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia, se encontrarán publicados como Hecho de Importancia en el Portal del Mercado de Valores de la SMV y en el portal de inversionistas de la Sociedad (<https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#junta>).

El Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Magdalena del Mar, 26 de agosto de 2021  
**EL DIRECTORIO**